DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.603 | Jueves 19 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2901794

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 178, DE 2022, QUE APRUEBA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2806-2020 PARA LA ZONA FRANCA DE PUNTA ARENAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta Nº 98-2026-13226, de 3 de noviembre de 2026, de la Directora Nacional de Aduanas (S), se modifica el "Plan de Implementación de Tramitación Electrónica de las operaciones de Zona Franca Punta Arenas" establecido mediante la resolución Nº 178, de 18.01.2022, del mismo origen, incorporando un párrafo final en el numeral 2 sobre "Etapas y Plazos" e incorporando el numeral "2.5. Calendario por grupos de usuarios para la implementación de la tramitación electrónica de la Solicitud de Modificación de Inventario por resolución del Director Regional o Administrador de Aduanas.".

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 3 de noviembre de 2026.- María Jazmín Rodríguez Callejas, Directora Nacional de Aduanas (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl